Discurso del **Magistrado Juan Manuel Jiménez Illescas**, **Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.** Al dar inicio a las conferencias magistrales con motivo de la apertura de las oficinas centrales de la. Procuraduría de la Defensa del Contribuyente. Ciudad de México, 14 de mayo de 2012

Buenas tardes a todos.

Sean bienvenidos al Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Saludo en primer lugar al Señor Senador Don José Gonzalez Morfín,
Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la Republica.

Pocos días antes de que culminara el primer período de sesiones en la Cámara Alta, manifestó usted, que el objetivo de la función legislativa es, en gran medida, darle poder a los ciudadanos; reconocerles sus derechos, propios de una sociedad democrática, y también actualizar las normas a fin de adecuarlas a los tiempos que se viven.[1]

Hago propias sus palabras, señor Senador, porque estoy convencido de que reconocer y proteger los derechos del hombre y del ciudadano, es el camino más seguro hacia una sociedad armónica y ordenada.

Bienvenido, señor Senador.

Saludo especialmente a Doña Diana Bernal Ladrón de Guevara, titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.

Señora procuradora: sabemos que el Estado Mexicano está obligado a crear los mecanismos institucionales suficientes, para que cualquiera que vea conculcados sus derechos, pueda acudir ante un tribunal, para obtener la reparación a esas violaciones.

La recién creada Procuraduría, que usted tan dignamente preside, vino a completar el mapa institucional para la defensa de los derechos del Contribuyente (en el que ya se encontraba este Tribunal), con la importante misión de respaldar a aquellas personas que no pueden afrontar los costos de una buena asistencia jurídica, que es una de las muchas funciones que la PRODECON realiza.

Bienvenida a su casa, señora Procuradora.

Doy la bienvenida también a los señores ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Margarita Beatriz Luna Ramos, Guillermo Ortiz Mayagoitia, Jorge Mario Pardo Rebolledo y Luis Maria Aguilar Morales.

Señores ministros: El Tribunal se siente honrado con su presencia, y reconoce en ustedes a los representantes del más alto tribunal de nuestro país. El efectivo acceso a la justicia, es una actividad "instrumental" respecto de todos los derechos humanos; necesaria, para que esos derechos puedan gozar de una realización práctica.

---

[1] "González Morfín llama a 'un último esfuerzo' en las reformas pendientes" en *La crónica de hoy*. 23 de abril de 2012. http://goo.gl/688jc

Sobre todo en una materia como el Derecho Fiscal, que demanda juzgadores, dotados –como ustedes– de una alta especialización técnica y de un amplio conocimiento de las leyes; pero también, y en la misma medida, de una profunda sensibilidad y de un conocimiento directo y completo de la realidad social.

Bienvenidos a esta instancia de justicia, señores ministros.

Doy la bienvenida al Maestro Daniel Karam Toumeh, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, una de las instituciones encargadas de hacer realidad el derecho a la salud y a la seguridad social, para todos los trabajadores y sus familias.

Su presencia esta tarde, es fundamental, porque además de garantizar los servicios necesarios para el bienestar individual y colectivo, el instituto que usted dirige, también realiza funciones fiscales, que lo convierten en una pieza clave para la maquinaria tributaria de nuestro país: alrededor del 20% del inventario de nuestro Tribunal, se refiere a actos provenientes de este tan importante instituto.

Sea usted bienvenido al Tribunal, Maestro Karam.

Con nosotros se encuentra el Subsecretario de Ingresos de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, José Antonio González Anaya.

Señor subsecretario: Para nosotros, es de especial trascendencia que la Secretaría de Hacienda se encuentre representada, porque el 30% de los asuntos que son resueltos en el Tribunal, son originados por resoluciones que emite el Servicio de Administración Tributaria, lo que representa un importante reto para esta instancia de justicia.

Finalmente, saludo a Don Francisco Javier Funtanet Mange, representante del Consejo Coordinador Empresarial; institución que tiene como objetivo, coordinar a los organismos empresariales, para contribuir al diseño de políticas, que sirvan para elevar el nivel económico y de competitividad de las empresas mexicanas.

Bienvenido, Señor Funtanet.

Amigos todos:

Este día, damos inicio a un ciclo de conferencias magistrales, organizadas con motivo de la apertura de las nuevas oficinas de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.

Iniciaremos con la participación del Doctor Carlos Elizondo Mayer–Serra; un politólogo que es referencia obligada para entender la realidad mexicana actual, y desde hoy, y hasta el próximo jueves, tendremos la oportunidad de escuchar e interactuar con destacados actores de la vida pública nacional y con protagonistas de la actividad recaudadora del Estado.

Sin duda, este ciclo de conferencias, abierto a todo aquél interesado en los temas fiscales, servirá para enriquecer nuestra función, pero sobre todo, para acercarla a la ciudadanía, que está cada vez más interesada y comprometida con el buen funcionamiento de sus instituciones.

La nueva sede de la PRODECON, es un símbolo de este interés compartido, y al encontrarse a tan sólo unos pasos de nuestro Tribunal, simboliza también la importancia que tiene el trabajo en equipo de quienes tenemos a nuestro cargo, la importante misión de velar por la observancia de nuestra Constitución, de los tratados internacionales de los que México es parte, y de nuestras leyes.

El Tribunal, en el ámbito de su competencia, cumple esta misión, con profesionalismo, con espíritu de innovación, y con la conciencia de que las sentencias que se emiten, inciden directamente en el erario, y al mismo tiempo, en el bolsillo de los ciudadanos.

En efecto, si consideramos el **65%** del número total de asuntos que actualmente se ventilan en el Tribunal (que son los cuantificables en dinero), observamos que el valor litigioso alcanza la cifra de **$387 mil millones de pesos**. Esta cantidad, da cuenta de lo importante que es resolver nuestros juicios lo más pronto posible, sin sacrificar el nivel de estudio de los asuntos, ni la calidad de las sentencias.

Estos son dos valores que cada integrante de este Tribunal ha asumido como propios. Y para que estos dos valores sean una realidad, el Juicio en Vía Sumaria, y el Juicio en Línea, son aliados muy importantes: Desde que entraron en vigor, el 7 de agosto de 2011, se han presentado **22 mil 641 demandas en vía sumaria**, de las cuales ya se han resuelto casi **10 mil**.[2]

Por su parte, a través del Juicio en Línea, desde el 7 de agosto del año pasado, se han presentado **610 demandas**, que suman un monto controvertido total de **8 mil 394 millones de pesos**.

Por todo ello, el Tribunal reconoce en el Ejecutivo Federal (así como en el Consejero Jurídico de la Presidencia de la República), además de en el Senado de la República, el gran esfuerzo que han hecho, para que el Tribunal cuente con magistrados altamente capacitados, con un perfil idóneo; conscientes de que una sentencia que proviene de nuestras salas Regionales, de las Secciones y del Pleno de la Sala Superior, incide en el patrimonio de los contribuyentes, y en los recursos con los que cuenta la Federación, los Estados y Municipios para cubrir sus gastos, teniendo –si me permiten la expresión–presente que un juicio largo, es un mal negocio para México.

Felicidades una vez más a la PRODECON y a su titular, Doña Diana Bernal Ladrón de Guevara, por su nueva sede, que es resultado de un gran esfuerzo. Felicidades también, por el ciclo de conferencias que ha organizado, para llevar a todos los sectores de nuestra sociedad, los detalles y pormenores de la actividad recaudadora del Estado.

Muchas gracias a todos.

---

[2] 9,957.